

Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

4.- Programación académica del semestre 2020-1

a) El Secretario General, Sergio Barraza, explicó que el problema de la disminución de grupos en este semestre fue generado por la Administración Universitaria, ya que no se abrieron los grupos suficientes, lo que ocasionó problemas con la programación de profesores, quienes se quedaron con menos carga o incluso desprogramados, y también fueron afectados estudiantes, específicamente en



Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

el área de Ciencias Químico Biológicas, así como de otros departamentos; Barraza informó que se tuvo contacto con alumnos, los cuales presionaron para que se ofrecieran más grupos y que el Comité Ejecutivo solicitó a los delegados que se entregue un oficio con la problemática específica de su departamento, para detectar problemas y enfrentarlos.

- b) Pablo Ibarra, Secretario de Trabajo y Conflictos, externó que en algunas áreas sigue pendiente la tercera etapa de la programación, que sigue habiendo problemas con algunos maestros de tiempo indeterminado que quedaron desprogramados, y la Universidad asegura que no tiene obligación de solucionar el conflicto, ya que no hay grupos; mencionó también que en algunos departamentos cargaron a los MTC con carga máxima, dejando sin programación a maestros indeterminados mientras que la administración argumenta que la programación depende del mismo departamento; las delegaciones que señalaron problemas son Derecho Navojoa, QB, Matemáticas, Economía, PSICOM.
- c) Javier Montaño, delegado de Física, explicó que apenas ayer terminaron la programación en su Departamento, dijo que hubo problemas con un concurso y dejaron a maestros fuera de la evaluación curricular, el problema es que los concursos se hacen conforme al EPA reformado y deberían también basarse en el CCT; dijo que hay maestros declarados no aptos y no se les permite defenderse; por último, indicó que no se estaría en esa situación si se hubiera acelerado el proceso de indeterminación.
- d) Arturo Padilla, delegado de Sociología, dijo que en su Departamento a la maestra Grijalva, con 35 años de antigüedad, se le asignó una materia que nunca ha impartido y ella no siente tener el perfil adecuado para impartirla, por lo que ha manifestado la inquietud con diferentes escritos; también afirmó que 9 maestros, con más de 5 años de antigüedad, quedaron totalmente desprogramados.
- e) Clicerio Rivas, subdelegado de Ingeniería Civil, dijo que en su Departamento todavía no se pueden detectar problemas porque aún no acaba la programación, por lo pronto aparecen maestros no asignados en los laboratorios; indicó que los concursos ganados no aparecen en la programación y que algunos problemas de asignación de la carga los han provocado las academias, que parece que no han entendido bien las etapas de programación.
- f) Miguel Lagarda, delegado de Ciencias Sociales Navojoa, dijo que hay compañeros indeterminados que no han sido cargados con la cantidad de horas que les corresponde, por ejemplo, los de 20 horas son cargados con 3, 4, o 5 horas; mencionó que se debe a la política restrictiva de los grupos, y que hay varias plazas de TC vacantes que no se han lanzado a concurso, pudiéndose asignar temporalmente a los maestros que reúnan los requisitos, o a los indeterminados en el otro semestre, que la autorización está en la administración central; por ejemplo, dijo que en el bufete jurídico se tienen 2 plazas de técnico académico que no están ocupadas y eso podría resolver un problema; por último, señaló que en Navojoa reina la injusticia, solicitó la ayuda al Comité Ejecutivo.
- g) Josué Torres, delegado de Economía, mencionó que se está agudizando el tema de la programación por la situación política no solo de presupuesto; dijo que el pago en las materias del eje común, para profesores determinados debe ser 5 horas x 3, tal como es para los indeterminados, ya que, a trabajo igual, salario igual.
- h) Alberto Bernal, delegado de PSICOM, preguntó hasta cuándo se puede reclamar el sentido de la programación; señaló que hay maestros con antigüedad de 6 meses y ya están trabajando, pero que mientras los compañeros no informen a la delegación, no nos podemos dar cuenta.
- i) Lourdes Rosas, delegada de C. Sociales Caborca, dijo que en la tercera etapa no hubo problema, pero que a un compañero le practicaron una cirugía y sus materias las programaron en el área Económico Administrativa; quiere saber cómo se le puede proteger al maestro porque él está indeterminado. Añadió que los maestros de Caborca, área de Sociales, firmaron un documento donde externaron que no estaban de acuerdo con ese procedimiento y que la materia debe programarse en el Departamento de Sociales.
- j) Con respecto a la duda del maestro Alberto Bernal, delegado de PSICOM, el Secretario General manifestó que no hay un plazo definido para la situación, que en la cláusula 83, numeral 3, sólo se menciona que son 5 días para reclamar la afectación; también comentó sobre lo expuesto por la delegada de Cs Sociales Caborca que el tema no es sencillo, que el divisional tiene un acuerdo, el cual establece que cuando el maestro pida permiso, se incapacite o se libere la carga, aunque el profesor



Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

está indeterminado en Sociales, la materia se programará en el Departamento de Ciencias Económico Administrativas.

- k) Francisco Cuén, delegado de Enfermería, señaló que en su Departamento el problema se detonó por la programación de una maestra que no es de esa delegación, se presentó por escrito la inconformidad y la jefa del departamento dijo que era por prórroga, sin embargo esa materia no es de prórroga; por otra parte, solicitó verbalmente a la jefa que le hiciera llegar la nueva programación, ya que hay maestros que pidieron permiso, y a maestros que trabajan por la tarde, los programaron por la mañana, se le negó la programación, le indicaron que tenía que solicitarla por escrito; por todo esto hay cierta tensión
- k) Gerardo Calderón, delegado de Matemáticas, mencionó que el número de horas y los grupos no fueron suficientes en Matemáticas, que es un Departamento de servicios y se abren grupos a petición de otros Departamentos, los cuales no han solicitado el servicio.
- Octavio Villanueva, delegado de QB Navojoa, explicó que, en su caso, los problemas son en el área de Deportes, se abren los mismos grupos, hay 3 con pocos alumnos, que no quieren autorizar grupos extras y que no es en Recursos Humanos, sino en Planeación.
- m) Edgar Sandoval, delegado del DICTUS, dijo que en su Departamento la mayoría son investigadores de tiempo completo, sólo 4 personas de horas sueltas, sin embargo, no hay garantía de quién impartirá la carga, ya que por usos y costumbres se asigna cierta carga a nuevos maestros del nuevo plan, pero el viejo plan desaparecerá y va a bajar la afluencia de horas; entonces, se reasignarán las horas, según las ATAS, que no están distribuidas; comentó que horita no hay problema, pero para el sig. semestre sí.
- n) Desirée Castillo, delegada de Lenguas Extranjeras, dijo que se le pidió a la División que los grupos de prácticas fueran de menos de 40 alumnos, lo cual se acordó, pero al momento de la programación, el maestro Burgos contravino dicho acuerdo, ya que si hay un grupo de 39 alumnos.
- o) Pablo Ibarra, Secretario de Trabajo y Conflictos, enfatizó que, por acuerdo verbal de la CMAA, a partir del 20 de enero no se cerraría ningún grupo. En respuesta al maestro Edgar dijo que en la Cláusula 74 del CCT, inciso 1, se establece cómo deben establecer las equivalencias en las ATAS para no generar problemas cuando hay modificaciones al plan. Por otra parte, resaltó que sólo dos Departamentos han entregado el análisis de carga completo y que está esperando la entrega de todos para empezar a discutirlo.
- p) Marcelino Montiel, delegado de Medicina, denunció que hay incongruencias en un concurso en su Departamento, se presentó impugnación, aunque el que decide es el Consejo Divisional, preguntó qué parte del STAUS está ahí para ver si el dictamen obedece a lo que está establecido y que cuide el procedimiento.
- q) Luis Padilla, delegado de Sociología, dijo que la maestra Olga Armida tenía la materia Derecho constitucional y el cierre de ese grupo ocasionó un desplazamiento, provocó que maestros determinados no tuvieran carga.
- r) Josué Torres, delegado de Economía, mencionó que en su Departamento se presenta un caso de una maestra que estudia en España, su convenio de beca vence en abril y tiene materias indeterminadas, no hay reglamento específico para ese problema, por lo que se desconoce cómo se habrá de proceder: ¿cuando llegue la maestra en abril, se le entregará informe para que ella evalúe y ponga calificaciones?, Por otro lado, comentó que se presentó la propuesta de reforma a la ley de educación, que este año se debe trabajar por una reforma radical a nuestro Contrato Colectivo, y que el EPA reformado no deja avanzar.

En relación al tema de la programación académica del semestre 2020-1, se acordó demandar lo siguiente:

- a) Respeto a todos los grupos abiertos en cada uno de los Departamentos de la Universidad, evitando su cierre y con ello la afectación a estudiantes y profesores:
- b) Apertura de todos los grupos adicionales que se soliciten por estudiantes.



Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

- c) Respeto al Contrato Colectivo de Trabajo y los acuerdos de los Consejos Divisionales: para aquellas materias que requieren un número máximo de 25 alumnos, como en los Departamentos de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Trabajo Social, Enfermería y Lenguas Extranjeras, entre otros; así como un máximo de 40 alumnos para las materias teóricas.
- d) Solución a los casos individuales en los que se afectó la programación, presentados en los Departamentos de Sociología y Administración Pública, Enfermería, Matemáticas, Física, Ciencias Sociales Navojoa, Ciencias Químico Biológicas Navojoa, Psicología y Ciencias de la Comunicación, y Ciencias Sociales Caborca.
- e) Entrega de la programación final de cada Departamento y llegar a un acuerdo para verificarla bilateralmente.
- f) En los casos de sustitución de carga debido a incapacidades, permisos u otros motivos, que al profesor que imparte esa carga se le pague en la nómina quincenal, incluyendo todas las prestaciones, además de que dicha carga le aparezca en el sistema y le cuente como parte de su antigüedad laboral.
- g) Pago de 5x3 horas a todos los profesores que imparten materias del eje común.
- h) Autorización del uso de plazas vacantes para su asignación por este semestre a profesores de asignatura.
- i) Cumplimiento de la Cláusula 36 del CCT, en todos los casos de profesores de asignatura que fueron programados con una carga menor que su carga indeterminada.

34 votos a favor0 votos en contra0 abstenciones0 votos en contra	,
--	---

El Secretario General comentó que se entregará oficio a la administración universitaria para manifestar lo que aquí se ha acordado; propuso que si no hay respuesta o avance en estos puntos, el 29 de enero se cite a rueda de prensa en el edificio principal, pidió que, como CGD, estemos todos ahí demandando estos puntos y posteriormente vayamos a la Asamblea General para plantear y definir otras acciones.

5.- Revisión salarial 2020

- a) Sergio Barraza, Secretario General, informó que la Comisión Revisora prácticamente tiene listos el Pliego Petitorio y el Pliego de Violaciones, se espera que el lunes concluya su primera versión, para darlos a conocer en la Asamblea y ahí se acordarán modificaciones para definir la versión final y publicarlo; que los ejes de la revisión son: salario y prestaciones económicas, seguridad social, defensa de la materia de trabajo, y revisión del Modelo 2030 de la universidad. Dijo que el emplazamiento a huelga se definirá posteriormente, puede ser el 20 de marzo o una fecha posterior, sólo hay que notificar 10 días antes; además se debe considerar Semana Santa y ver con el STEUS una posible coincidencia, para determinar las mejores fechas de estallamiento. Añadió que no hay reducción de presupuesto, sino al contrario, por lo que no se justifica la disminución de grupos. Advirtió que la Universidad ya aprobó el Modelo educativo 2030 y los lineamientos, así como el plazo para reformar todos los planes de estudio, que viene reducción de la materia de trabajo, ante lo cual tenemos que meternos de fondo a los temas y participar con crítica y acciones en defensa.
- b) Javier Parra, Secretario del Interior, dijo que aunque la revisión es salarial, se vuelve estratégica por el contexto nacional, que independientemente de todo, debemos poner énfasis en las propuestas de modificación de la Ley Orgánica, dado que es lo central de la programación académica y los procesos de revisión. Mencionó que estos problemas serían menores si tuviéramos la información de cuánta carga nueva indeterminable hay, que en el tema de la programación el comportamiento es repetido: los jefes y coordinadores encontraron la manera de sacarle la vuelta, empiezan con una programación y terminan con otra, necesitamos que se regularice y ver a quién le corresponde programar primero, para después generar nuevos espacios. Explicó que necesitamos ver cuántos grupos se están generando, ver los lineamientos, saber a quién le preguntaron y cuándo los aprobaron, pues hay



Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

muchas cosas que no queda claro cómo las van a hacer y esto nos afecta desde el punto de vista académico.

Se acordó, con respecto al tema de la indeterminación, dar prioridad al análisis de carga y concluir el proceso de indeterminación en todos los departamentos.

30 votos a favor	0 en contra	0 abstenciones
en la que se aprobaron por	el Colegio Académico, y, adem	nente curricular, rechazar la forma unilateral ás, manifestarnos por la realización de una os espacios de análisis y discusión.
30 votos a favor	0 en contra	0 abstenciones

6.- ISSSTESON

- a) Sergio Barraza, Secretario General, notificó que: el problema no termina de resolverse, que el ISSSTESON sigue en la crisis con la que definió trabajar el gobierno del Estado; en cuanto a Pensiones y Jubilaciones, se entregan no conforme a la ley, por lo que seguimos necesitando los amparos para que se atiendan y resuelvan en definitiva; en relación con el aumento del pago igual a la inflación o al aumento del salario mínimo de pensiones, debemos impulsar que se respete; también se trabaja por la vía jurídica con los amparos para aumento a jubilación y para la entrega de medicamento. Mencionó que un compañero interpuso un amparo y logró que el ISSSTESON le entregue el medicamento, independientemente de si lo tiene o no, así que más compañeros se animaron a demandar lo mismo; pidió que se les diga a los compañeros que se acerquen al despacho de abogados y que otra solución es traer receta con la maestra Victoria Núñez, de Previsión social. También mencionó que se solicitará reunión con el Congreso para saber el presupuesto que se autorizó por la Federación, demandar que éste se aplique y que se resuelva el problema con el ISSSTESON; asimismo, se agendará una reunión con el Delegado General de Sonora y con el Director de ISSSTESON, si no hay una solución pronta; por último, está la propuesta de manifestarse con todas las organizaciones del Consejo Sindical.
- b) Victoria Núñez, Secretaria de Previsión Social, informó que han tenido avances en la gestión de la entrega de medicamentos, por ejemplo, se consiguió medicamento para un paciente con leucemia. Presentó a la licenciada Guadalupe Andrade Bracamonte, cuyo teléfono es 6622006976, quien se encarga de las gestiones ante el ISSSTESON, ya sea en Coordinación de farmacias, adquisiciones, finanzas, o seguro ocupacional, ella brinda atención personalizada y por teléfono, también apoyará en las unidades regionales. Agregó que también se lucha por el servicio de cuidados maternos y afiliación de la pareja de género masculino, peticiones que se pondrán en la mesa, así como otras violaciones que se añadirán en el pliego; dijo que es indispensable contar con una enfermera para valoración y emergencias médicas en el módulo y en Agricultura; mencionó que también se solicitará incremento de aportación para la póliza de gastos médicos mayores, y que se va a demandar que se cuente con un hospital propio.
- c) Javier Parra, Secretario del Interior, comentó que la gestoría con ISSSTESON abarca acercase a las diferentes instancias, como a las comisiones del Congreso, y se estableció compromiso de que nos atenderán para discutir sobre el presupuesto y poner candados para que lo destinado a jubilaciones se vaya efectivamente a jubilaciones.
- d) Rafael Borbón, delegado de Pensionados y Jubilados, dijo que se puede solicitar que el ISSSTESON pague el deducible y el coaseguro de seguro de gastos médicos mayores, además solicitó que bajen la información de las demandas que se están promoviendo en el despacho jurídico para promoverlo en las delegaciones.

Se acordó someter a consulta próximamente el realizar una manifestación en protesta por los malos servicios del ISSSTESON, en conjunto con otros sindicatos.

30 votos a favor	0 en	contra0	abstenciones



Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

7.- Asuntos generales

- a) Clicerio Rivas, subdelegado de Ingeniería Civil, dijo que debido a los casos de acoso sexual ya corrieron a 3 maestros más, con uno de ellos no siguieron protocolo y en el STAUS tampoco hay protocolo, expresó que los maestros también están vulnerables, a veces hasta son atacados por maestras que apoyan a las alumnas.
- b) Alberto Bernal, delegado de PSICOM, manifestó su apoyo con lo del protocolo, pues dijo que no es un juicio y mediáticamente se enjuicia a la persona, aun cuando no hay situación lógica de demanda o denuncia por acoso y el protocolo de la Universidad no está visualizando aspectos lógicos ni legales; resaltó que ya no se puede convivir ni con los familiares; indicó que es responsabilidad de la clase de Ética incluir el tema en sus clases, que es cuestión de derechos, pues son temas delicados, y debemos tener posición como sindicato.
- c) Sergio Barraza, concordó en que es tema delicado, que requiere el tiempo necesario para discutirlo bien y se debe reagendar para un tema de CGD; comentó que la Universidad aprobó un protocolo de atención, tenemos la tarea de revisarlo y hacerle las observaciones pertinentes; dijo que el sindicato no está facultado para intervenir en casos de acoso, sino que les corresponde a las instancias universitarias atenderlos, nosotros debemos discutir que papel debemos jugar.
- d) Clicerio Rivas, subdelegado de Ingeniería Civil, aclaró que, desde que la Universidad creó el protocolo, grupos como "el tendedero" y de feministas han defendido la parte del derecho, necesitamos ver qué hacer en relación al derecho del maestro.
- e) Josué Torres dijo que el tema se tiene que abordar, es problema serio, pues hay redes de compañeros, alumnas y alumnos que denuncian el acoso de maestros, circula una lista de todos los Departamentos, es delicado porque lo que piensan las alumnas es que el maestro cuenta con el apoyo del sindicato. Necesitamos formación en ese sentido, ¿cuál es el comportamiento como profesores ante los estudiantes?, algunos maestros adoptan posturas machistas y de agresión.

Se acordó agendar el tema del protocolo de atención a temas de acoso para una próxima reunión.
30 votos a favor0 en contra0 abstenciones
No habiendo más que hacer constar, se dio por concluida a las 14:45 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

ATENTAMENTE "CIENCIAY CULTURA"

DR. SERGIO BARRAZA FÉLIX SECRETARIO GENERAL

L.C.C. JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ARCHIVO





Acta 01/2020

Reunión de Consejo General de Delegados

23 de enero

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS), CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2020.